

Un editorial desafortunado

Pascual Crespo,
presidente del Sindicato Médico

Ha obtenido un amplio eco el editorial del diario Lanza, de 19-2-87, a juzgar, no sólo por los sanitarios que se han dirigido a este Sindicato Médico, sino por otros muchos ciudadanos no relacionados con él, todos ellos criticando la ausencia de lógica en un artículo que, tras denunciar con hechos comprobados una "situación caótica" sanitaria, como el propio editorialista titula, termina de forma peligrosa, dejando en el aire unas preguntas carentes de fundamento, que cuestionan tanto la profesionalidad como la honradez de unos trabajadores de la Sanidad que, juntamente con los enfermos, son los más perjudicados de esta "caótica situación" y que conscientes de su obligación de denunciar este estado de cosas, como mejores conocedores de ellas, en unión de otros colectivos, así lo han hecho y han informado a la opinión pública, a pesar del poco respeto que los responsables del caos han mostrado hacia nuestras manifestaciones y de la falta de medidas urgentes para solucionarlo, por parte de las autoridades provinciales.

Dice el editorialista en su contradictorio artículo que, tras las denuncias de ciudadanos de a pie realizadas al periódico, los redactores de Lanza comprueban un "estado caótico", comparable al de un "país tercermundista". Se habla de "hacinamiento", de "desorden", de que "no se puede aguantar más" y reconocer no ser la situación de una noche aislada, sino un estado pertinaz, y nosotros añadimos, que por una mala gestión, tolerada, obsesiva de los responsables, al mismo tiempo que permisiva y aceptada por las autoridades que pueden y tienen obligación de poner fin a las actuaciones de quienes han demostrado su incompetencia, si no quieren ser, no sólo testigos de excepción, sino corresponsables directos de una situación calamitosa.

Continúa el editorial comprometiendo a la Mesa Intersindical de Sanidad, es decir, los sindicatos que engloban a los sanitarios de la provincia, a excepción de UGT, que, en su día, se descolgaron, a denunciar ante los juzgados, las anomalías detectadas, cosa que ya se ha hecho y se ha aconsejado a todos los sanitarios y beneficiarios en general a realizar las denuncias ante esta Mesa para poderles dar salida.

Pues sí, señor editorialista, estas situacio-

nes se pueden dar, porque entre los sanitarios, en general, y los médicos, en particular, existen fallos humanos y porque algunos no merecerían ostentar título de ningún tipo, pero, afortunadamente, esos hechos son tan excepcionales y aislados que, como usted dice en su artículo, no merecen ni reseñarlos, ni comentarlos, porque este sindicato no se ha hecho para defender a los incompetentes, ni a los negligentes, y para castigarlos están los tribunales de Justicia y la propia institución, que en este sentido sí está presta y eficaz. Si el Insalud funcionase tan celosamente para atender a los pacientes como para expedientar a sus trabajadores, puede estar seguro que usted no escribiría sobre "situación caótica".

Por todo ello, no se puede, intencionadamente, cuestionar a quienes denuncian, efectivamente, por salvar su responsabilidad, ni se pueden las instituciones escudar en sus trabajadores.

Nadie puede ni debe cuestionar al Ejército porque existan militares sediciosos, ni al periodismo porque haya quien, por agradecimiento, se aparte de la verdad, ni a la Iglesia porque existan sacerdotes que, tras escandalizar, cuelgan los hábitos, ni a la Justicia porque haya jueces prevaricadores, ni a la política porque existan políticos deshonestos y así la lista sería interminable. Sin embargo, las instituciones continúan adelante porque, afortunadamente, el número de los profesionales que honran su trabajo es infinitamente mayor que el de los fracasados y, sin duda, los trabajadores de la Sanidad merecen un respeto que, aunque rectificase usted, no les ha sabido dar.

¿Cuántos abortos?

T. G. de la Santa,
desde Valladolid

Los partidarios del aborto, es decir, de la pena de muerte para las criaturas humanas no nacidas, argumentaron, cuando se preparaba la ley vigente, que en España se practicaban 300.000 abortos clandestinos al año, en deficientes condiciones higiénicas y clínicas que amenazaban la vida de las madres. Hicieron mal los cálculos: Si esa cifra fuera exacta, resultaría que aquí se aborta mucho más que en otros países con mayor población que la nuestra, y donde, por desgracia, el aborto es casi totalmente legal y gratuito, y está

bien contabilizado.

Pero jugar con las cifras y con los titulares de prensa no cuesta nada. Por ejemplo, hace ya tiempo El País titulaba: «El aborto clandestino, origen de numerosas muertes». ¿Numerosas? ¿Cuántas? Si antes de dictarse la abortista ley Ledesma morían en un año, por todo tipo de causas, 7.693 españolas comprendidas entre los 15 y los 49 años de edad ¿sería que el aborto mata más que todas las restantes causas juntas? ¿Más que el cáncer, más que las enfermedades cardíacas y pulmonares? ¿O es que, de verdad, mueren pocas madres frustradas por el aborto y entonces hay que inflar el número de víctimas para justificar la ley, llegando hasta falsear ésta, autorizando el aborto sin dictámenes de comisiones médicas en clínicas no preparadas ni material ni profesionalmente? ¿Se pretende, legalizando abortos tercermundistas, que mueran más madres? ¿Pero qué afán de matar tiene el señor Ledesma! No le basta con despenalizar la droga para que la gente muera con mayor facilidad.

Sigamos con las "numerosas" muertes por aborto. Si el bieninformado lector de El País sigue leyendo la aterradora noticia encontrará, debajo de ese dramático titular, otro en letra más pequeña que dice: "Decenas de mujeres mueren al intentar interrumpir sus embarazos". "Decenas", desgraciadamente, algo así como las muertes por accidente cualquier fin de semana. Pero hay más: Esa misma verídica información "paisana" sigue diciendo que, según estadística ajustada a las normas de la Organización Mundial de la Salud, las muertes por aborto inducido entre 1975 y 1979 fueron ¡48! En resumen, que no son tan "numerosas", ni tantas "decenas", aunque muy lamentables por pocas que sean y evitables desde el respeto al no nacido y la comprensión y la ayuda de la sociedad.

El lector avezado no se asombra de este baile de cifras y de titulares. Ya hace tiempo puso los ojos en otro titular del mismo periódico, escandalosamente llamativo. Cito de memoria: «Religiosos torturan a niños del Tribunal de Menores». La información tan inocentemente encabezada decía que una mujer divorciada, vestida de hábito de su invención, maltrataba a unos niños que el Tribunal le entregaba para cuidarlos, previo pago. Total, de religiosos nada, según reconocía el propio periódico. Pero el titular infamante y falso quedaba escrito para adoctrinamiento del lector incauto.